

Los jurados deben llevar a cabo su labor de jurado con criterio profesional, diligencia y rigor.

Los jurados deben mantener una total independencia e imparcialidad, también en apariencia, a la hora de puntuar candidaturas y fallar los Premios, evaluando los méritos de las candidaturas con objetividad y evitando sesgos de cualquier tipo.

Los jurados se comprometen a mantener una estricta confidencialidad y reserva en todo el proceso, absteniéndose, por ejemplo, de divulgar las candidaturas premiadas de manera previa a la comunicación oficial, así como de informar sobre las puntuaciones.

Los jurados se comprometen a mantener una estricta reserva y confidencialidad sobre cualquier información y documentación facilitada por el Observatorio de Comercio Electrónico y Adigital, y en especial en relación con las candidaturas presentadas a los Premios.